



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0011812/2011 por el cual el Dr. Marcos Enrique GAUDIANO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en SISTEMAS DE CONTROL I (IE), con carga anexa en TEORÍA DE CONTROL (IA), del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber obtenido una beca posdoctoral, para realizar trabajos de investigación en Centro de Física Teórica e Computacional, Complejo Interdisciplinario da Universidade de Lisboa, Portugal;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ELECTRÓNICA a fs. 02 y 03;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dr. Marcos Enrique GAUDIANO (Leg. 40125) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en SISTEMAS DE CONTROL I (IE), con carga anexa en TEORÍA DE CONTROL (IA) del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 01/02/2012 al 31/03/2012, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

cal



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ~~HECTOR GABRIEL TAVELLA~~
~~SECRETARIO~~
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000322 - T - 2011

REVISADO
AREA OPERATIVA